

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

15º Ord.
EXP-UNC:0043544/2011

RESOLUCION N° 427/2011

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Padua, Italia, elevado por la alumna de esta Facultad Lucía Cagna Vallino;

Y CONSIDERANDO:

Que la señorita Cagna Vallino Mas ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Escala Estudiantil, durante el primer semestre del año lectivo 2011;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

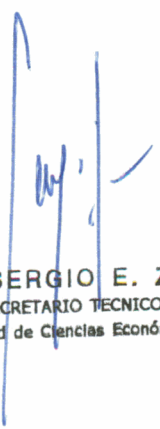
Art. 1º.- Conceder la siguiente equivalencia total en la Licenciatura en Administración, a la alumna de esta Facultad señorita Lucía Cagna Vallino (Legajo N° 32553341) con la materia aprobada en la Universidad de Padua, Italia:

- Optativa-Extranjero, con nota diez (10) por Advanced English for Economics and Business Communications.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS